

EDITORIAL

En el marco de consolidar una perspectiva más social es momento de realizar un punto de inflexión y plantearse nuevos desafíos y respuestas integrales a las demandas de unas sociedades en constante y acelerado proceso de cambio. Partimos de la necesidad de perfilar una contribución eficiente, contextualizada y prosocial al ámbito de los derechos y compromisos de la ciudadanía.

El I Congreso Internacional de Menores Infractores & Violencia Juvenil -Nov. 2011- (en adelante M.I.V.J.), iniciativa diseñada como proyecto social a cargo de la Asociación alicantina Praxis Vega Baja, fue una plataforma de trabajo programada en donde se generaron espacios de reunión y debate sobre temas relacionados con las áreas sociojurídicas y psico-educativas en España y México. Por el éxito del mismo, se han ido sumando organizaciones de los distintos sectores sociales y profesionales en la organización de una segunda edición en 2013, generándose así, un nuevo proyecto de educación y prevención pública para y desde el "pueblo".

Parece oportuno preguntarse por los resultados del cambio, los nuevos modelos experimentales e innovadores que resulten interesantes, las dificultades que persisten, las carencias no resueltas, las metodologías utilizadas en Europa, etc. Deberíamos también abordar las vías de especialización multidisciplinar que están abriéndose en estos años en el ámbito de la formación permanente, y estudiar la oferta actual, su adecuación a las sociedades presentes y futuras.

Por tanto, ese II Congreso Internacional de M.I.V.J., bajo el lema "Reducción, nuevas perspectivas e inclusión", planteó el esfuerzo por aprender metodologías alternativas, la búsqueda y articulación entre los distintos sectores sociales y plataformas políticas locales, en donde generar un espacio en común, donde se desarrollen y acentúen las demandas de cada sector reivindicándolas de forma colectiva, consolidando el trabajo realizado hasta la fecha y propiciando el avance sistemático respecto a la recogida de aportaciones, reflexiones, apuestas sobre las políticas públicas de protección y reeducación.

El presente número consta de seis trabajos, estudios e investigaciones que se incluyen en la sección de *Artículos*.

En el primero de los artículos, el Colectivo AICE, de la Asociación Infancia, Cultura y Educación, nos presentan un ensayo en el que, partiendo de la consideración de la práctica deportiva como propuesta preventiva ante modelos de riesgo en menores al borde de la infracción como salvoconducto hacia una mejora de la conducta y la potenciación de emociones.

El siguiente trabajo, elaborado por el equipo técnico del Centro Educativo Txema Fínez (IRSE-EBI), reflexiona en torno a los internamientos terapéuticos y su especificidad. Más allá de abordajes clínicos, los autores se centran en la relevancia de los internamientos terapéuticos y la necesidad de partir de la intervención sobre los problemas de autorregulación (emocional, conductual y cognitiva), como manifestación comportamental clave y como elemento definitorio.

A continuación, el Educador Social de la comunitat valenciana, Abdelouahed Belattar, nos presenta una interesante aportación relativa a una doble problemática de los MENA's (menores migrantes no acompañados): ser inmigrantes y ser infractores. El objetivo que se evidencia con esta comunicación es reflexionar sobre la delincuencia de los menores migrantes y prevenirla.

En el cuarto artículo, el Prof. Dr. Javier Domínguez, del Dpto. de Trabajo Social Universidad de Alicante, y la Trabajadora Social Antonia Luzón, analiza, con relación a los patrones que se repiten por parte del menor infractor que comete su primer delito, y desde el prisma de la reducción preventiva de este perfil de menor mediante un adecuado proceso de socialización positiva y sana.

Seguidamente, los Profs. Francesc Xavier Uceda i Maza y José Javier Navarro Pérez, de la Universidad de Valencia, junto al Prof. Dr. Javier Domínguez analizan aspectos que definen la política de reeducación de la Comunitat Valenciana. Se examina desde una investigación fundamentalmente cualitativa, el papel de los Centros de Reeducación y sus prácticas educativas. La principal conclusión apunta a que la política de reeducación se aproxima a un modelo de gestión de riesgos, distanciándose de las recomendaciones internacionales.

Por último, la experta en violencia de género y terapias psicológicas de tercera generación, la Prof. María Jesús Hernández Jiménez de la Valencian International University nos presenta mediante un estudio las características psicológicas de los agresores de pareja jóvenes, problema de salud pública de gran envergadura social en los últimos tiempos. Dicho estudio ha contado con una muestra de 100 jóvenes, de los cuales, 50 son jóvenes agresores de pareja y otros 50, jóvenes estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria.

Esperamos que este número sea del agrado de todos nuestros lectores.

Vicente Cabedo Mallol
Director de *REINAD*

Abraham Fdez. Murcia
Coord. II Congreso Int. MIVJ